



CIUDAD DE SAN GERMÁN
Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde

MSG-28-2025T

CONVOCATORIA

Título de la Clase o Clases:

Administrador (a) de Sistemas de Oficina I
Programa Early Head Start y Head Start

Sueldo:

\$1,791.00

Puestos Disponibles:

1

Beneficios:

Vacaciones, Bono de Navidad, Licencia por
Enfermedad, Aportación Plan Médico

Fecha Límite para Solicitar:

26 de noviembre de 2025

Requisitos de Admisión:

Graduación de escuela superior acreditada o su
equivalente, que incluya o esté suplementada por un
curso o adiestramiento en Taquigrafía o Escritura
Rápida y por uno de los siguientes cursos:
computadora, sistemas de información mecanizada,
sistemas de oficina o curso relacionado. Un (1) año
de experiencia en trabajo secretarial o relacionado con
los sistemas de oficina. Preparación académica
superior a la requerida en el campo de las Ciencias
Secretariales o Administración de Sistemas de
Oficina, sustituye parte o la totalidad de la experiencia.
**(Entregar documentos de preparación académica
y experiencia de trabajo.)**

Periodo Probatorio:

4 meses

Condición de Empleo:

Nombramiento de Transitorio

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo secretarial que consiste en administrar los
sistemas de oficina en un área de trabajo asignada
del programa.

El empleado realiza trabajo de alguna complejidad y
responsabilidad administrando los sistemas de oficina en
el área de trabajo asignada del Programa Head Start y
Early Head Start del Municipio de San Germán. Además,
toma dictados y minutas en taquigrafía o escritura rápida,
transcribe y procesa en computadora, sistemas y
aplicaciones comunicaciones, informes y documentos,
lleva el calendario de actividades y el

itinerario de trabajo, coordina citas, reuniones y otras actividades, revisa estilo y precisión ortográfica y gramatical, tramita documentos, redacta comunicaciones al nivel de sus funciones, atiende y coordina aspectos administrativos relacionados con sus funciones, transmite mensajes a funcionarios y empleados y brinda seguimiento a asuntos asignados. Trabaja bajo la supervisión directa de un empleado de superior jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce alguna iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus labores. Su trabajo se revisa durante su ejecución y a la terminación de éste para verificar rapidez, corrección, exactitud, calidad y nitidez.

Naturaleza de Prueba

Solicitud de Examen consistirá de una evaluación en que se le adjudicará puntuación. El valor total de examen es de cien (100) puntos. No se aceptan solicitudes de examen ni documentos que se reciban después de la fecha de cierre de la convocatoria a examen. Se requerirá la comparecencia del candidato para el proceso de entrevista. De ser seleccionado deberá someterse a pruebas de substancias controladas.

Cómo y Dónde Solicitar:

Deberá obtener la Solicitud de Examen y entregar la misma en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en la Casa Alcaldía en el Primer Piso del Municipio de San Germán (Ave. Universidad Interamericana #136). Debe estar acompañada de los documentos solicitados: evidencia de estudios y experiencia laboral. Número de Teléfono: (787) 892-3500 Extensión 2214.

Otra información:

1. Los (as) candidatos (as) que indiquen poseer experiencia en la empresa privada, administradores individuales o agencias excluidas de las disposiciones de la Ley de Personal del Servicio Público y los (as) que hayan trabajado o trabajan en municipios, deberán acompañar conjuntamente con la Solicitud de Examen o Empleo, una certificación de la agencia, empresa o municipio donde presta o haya prestado servicios que incluya:
 - a. Posición ocupada por el (la) solicitante.
 - b. Sueldo semanal, mensual o por hora, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - c. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año) y la cantidad de horas trabajadas, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - d. Descripción de la naturaleza del trabajo que desempeñó en la Agencia o Empresa Privada.

- e. Solamente cualifican los ciudadanos (as) de los Estados Unidos de América y los (as) extranjeros (as) legalmente autorizados (as) a trabajar.

¿Quiénes pueden solicitar este examen?

Todo (a) empleado (a) del Municipio de San Germán no importa su status o categoría y toda persona que cumpla con los requisitos mínimos.

A TONO CON EL ARTÍCULO 2.048 ENMENDADO/ DISPOSICIONES SOBRE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: TODO MUNICIPIO DEBERÁ OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR PUESTOS DE CARRERA O TRANSITORIOS A CUALQUIER PERSONA CUALIFICADA QUE INTERESE PARTICIPAR EN LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. ESTA PARTICIPACIÓN SE ESTABLECERÁ EN ATENCIÓN AL MÉRITO DEL CANDIDATO, SIN DISCRIMEN POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, NI POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, NI POR SER VETERANO(A) DE LAS FUERZAS ARMADAS, NI TAMPOCO POR IMPEDIMENTOS FÍSICO O MENTAL.

El Municipio de San Germán promueve la igualdad de oportunidad de empleo.

En San Germán, Puerto Rico hoy 4 de noviembre de 2025.



Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde
Municipio de San Germán